



# Encabo pide una financiación estable para las universidades

El presidente del Consejo de Cuentas insta a la Junta a recuperar los contratos-programa para lograr recursos por objetivos

VALLADOLID El Consejo de Cuentas de Castilla y León recomienda a la Junta que suscriba con las universidades públicas contratos-programa de carácter plurianual, similares a los firmados en 2007-2010, para «garantizar un mínimo de financiación vinculado a la consecución de unos objetivos» para que estas instituciones conozcan con mayor antelación el importe de sus ingresos. «Esto redundaría en una mejora de su planificación y gestión presupuestaria», señalan los informes sobre las universidades públicas de León y Salamanca, del ejercicio 2012, que ayer presentó en la Comisión de Hacienda de las Cortes autonómicas, el presidente del órgano consultivo, Jesús Encabo.

Los documentos que presentó Encabo reflejan para ambas instituciones la recomendación de que elaboren sus presupuestos con anterioridad al comienzo del ejercicio de aplicación para que ese documento constituya un instrumento de programación válido y traslada al Gobierno regional que ante la ausencia de los acuerdos plurianuales, «comunique» a los centros «con la antelación suficiente» la cantidad total a percibir para el ejercicio siguiente, informa Ical.

Los informes del Consejo de Cuentas reflejan que en la Comuni-

dad coexisten tantas normas de gestión de ejecución presupuestaria por parte de las universidades como instituciones hay, «lo cual dificulta su control». Al respecto, constata que la Junta «no ha establecido normas y procedimientos específicos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades públicas acordes con sus peculiaridades organizativas y de gestión».

Las recomendaciones de ambos informes coinciden también en que el servicio de control interno de estas universidades debe pasar a depender del Consejo Social, para que cumpla de forma «más eficaz» sus funciones. Reclama también la revisión de la Ley de Hacienda, porque obliga a la rendición de cuentas ante la Junta y la LOU ante el Consejo de Cuentas, lo que supone «una doble rendición».

El Consejo de Cuentas también aboga en materia presupuestaria por el establecimiento de normas para que las cifras de las universidades consoliden con las de sus fundaciones, empresas o cualquier persona jurídica dependiente de la misma. Con todo, el Consejo de Cuentas asume que estas universidades desarrollaron con carácter general, con arreglo a la legalidad aplicable, la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto en 2012.



Jesús Encabo conversa ayer con los procuradores socialistas Fernando Pablos y Miguel Ángel Fernández Cabo. ICAI

## EL PSOE CONTRA «EL TASAZO Y EL ESTRANGULAMIENTO»

El procurador del grupo Socialista Miguel Ángel Fernández Cardo criticó a la Junta de Castilla y León por no dictar normas de control específicas para las universidades y señaló que la planificación en estas instituciones «se hace más que difícil, imposible» ante la ausencia de contratos-programa.

Asimismo, arremetió contra el «estrangulamiento» económico de la Junta a las universidades, así como contra el «tasazo universitario» de 2012 y sus efectos de exclusión social en el acceso a estas enseñanzas.

Por su parte, el procurador del Grupo Popular Salvador Cruz asumió que es necesario regresar a los contratos-programa y reseñó que el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos, ya ha trasladado en la cámara que se retomarán de forma progresiva «cuando

la situación económica sea estable».

Aún así, recalcó que las universidades tienen debilidades en la gestión presupuestaria que nada tienen que ver con la Junta, sino con los escasos recursos de personal que dedican a su control interno.

Por otra parte, Jesús Encabo anunció durante su comparecencia que a lo largo de las próximas semanas remitirán a las Cortes regionales el informe de fiscalización de la Universidad de Burgos, con lo que habrán concluido los trabajos sobre las cuatro universidades públicas de la Comunidad.

Al respecto, trasladó a los procuradores que «sería deseable» contar con un informe comparativo de las universidades de la Comunidad, que ofreciera «una visión de conjunto» y que «podría ser realizado con gran prontitud».

Así, recordó que han incorporado esta fiscalización al Plan Anual del Consejo de Cuentas para 2015, que debe ser aprobado por la Comisión de Hacienda.